

¿Cómo puede participar en la audiencia pública de rendición de cuentas?

El próximo 31 de mayo realizaremos nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y, para contar con su participación, hemos habilitado diferentes espacios antes, durante y después de la actividad.

A continuación se describen los momentos y se explica cómo puede intervenir:

Momentos	Descripción
Antes de la actividad	<p>Podrá participar antes de la actividad enviándonos, a través de formulario, las sugerencias sobre los temas de los que desea recibir mayor información.</p> <p>El formulario se activará del 9 al 22 de mayo, <u>previa inscripción</u> al evento, en los canales habilitados a través de página web y redes sociales.</p> <p>Igualmente, en las redes sociales podrá seguir las publicaciones de los resultados más destacados de nuestra gestión y comentar o preguntar sobre éstos.</p>
Durante la actividad	<p>Cada Dirección expondrá una serie de resultados de gestión, articulados con los temas que usted nos sugirió previamente. Las preguntas que surjan durante cada presentación se formularán así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los participantes de la actividad, a través de Facebook Life o redes sociales, enviarán sus preguntas o sugerencias por este mismo canal. Sus inquietudes se responderán en tiempo real, pues se contará con personal de cada Dirección para atender cada una de las preguntas. • Las personas que asistan a la actividad, en el edificio Bogotá Trade Center, formularán las preguntas por escrito; éstas serán atendidas por los servidores públicos especialmente dedicados a esta labor. <p>Una vez finalice la exposición de todas las Direcciones, cada una atenderá públicamente las preguntas formuladas.</p> <p>Así mismo, en el intermedio de la presentación de resultados y la respuesta a las preguntas formuladas, se hará el lanzamiento del ejercicio de innovación abierta en el que podrán participar de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los participantes de la actividad, a través de Facebook Life o redes sociales, enviarán sus ideas, propuestas, aportes o sugerencias a través de la misma herramienta, incluyendo el <i>Hashtag</i> #APCPRIVADOS. • Las personas que asistan a la actividad, en el edificio Bogotá Trade

	<p>Center, formularán sus ideas, propuestas, aportes o sugerencias por escrito; éstas serán atendidas por los servidores públicos especialmente dedicados a esta labor.</p>
Después de la actividad	<p>Si después de la actividad usted considera que hay algún tema del que requiere mayor información o quiere manifestar sus comentarios, quejas o reclamos, puede direccionarlos a través de rendiciondecuentas@apccolombia.gov.co.</p> <p>Su solicitud será tramitada como una PQRS, según los términos definidos por la ley.</p> <p>Respecto al ejercicio de innovación abierta, el <i>Hashtag</i> #APCPRIVADOS, estará habilitado en redes sociales durante todo el día (31 de mayo) para recibir sus ideas, propuestas, aportes o sugerencias y, en las siguientes dos semanas, se analizarán los resultados y además se generará un informe que consolide esta información y le comunique las decisiones que se tomarán a partir de este ejercicio.</p>